



ACUERDO No.734
16 de noviembre de 2021

Por el cual se aprueba el calendario de grados de febrero de 2022

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento Académico, las ceremonias públicas de grados colectivos se podrán programar en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, agosto, septiembre y octubre de cada año.

SEGUNDO: Que durante febrero de 2022 se realizarán ceremonias públicas de grados de manera presencial, siempre que las autoridades gubernamentales no limiten dicha posibilidad.

TERCERO: Que la realización de ceremonias públicas de grados presenciales para los graduandos, exigen la estricta observancia de las medidas de autocuidado y de las buenas prácticas de bioseguridad, razón por la cual debe adoptarse un protocolo que permita evitar aglomeraciones y riesgos para los graduandos y para el personal de la Universidad.

ACUERDA:

Artículo 1º. Autorizar la ceremonia pública de grados colectivos presenciales para el mes de febrero de 2022, conforme al siguiente calendario:

GRADOS PÚBLICOS PRESENCIALES	
25 DE FEBRERO DE 2022	
FECHA	ACTIVIDADES
DEL 18 AL 28 DE ENERO DE 2022	Inscripción a ceremonia y pago de los derechos de grado
DEL 31 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO DE 2022	Cumplimiento de requisitos y paz y salvos de grado

PREGRADOS	FECHA DE GRADO
101-DERECHO	25 DE FEBRERO DE 2022
201-CONTADURÍA PÚBLICA	
301-INGENIERÍA INDUSTRIAL	
302-INGENIERÍA INFORMÁTICA	
401-ECONOMÍA	
501-LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
601-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	

ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS	FECHA DE GRADO
701-ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO	25 DE FEBRERO DE 2022
702-ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL	
703-ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	
704-ESPECIALIZACIÓN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	
705-ESPECIALIZACIÓN REVISORÍA FISCAL	
706-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA FINANCIERA	
707-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA LOGÍSTICA	
710-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DEPORTIVA	
711-ESPECIALIZACIÓN CULTURA POLÍTICA PEDAGOGÍA DE LOS DDHH	
715-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	
716-ESPECIALIZACIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL	
717-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL	
718-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	
719-ESPECIALIZACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES	
720-ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	
721-ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	
722-ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	
801-MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	
802-MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	
803-MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL	

Artículo 2°. Autorizar que las ceremonias públicas de grados colectivos se realicen en el lugar que oportunamente se informará a los graduandos.

COMUNÍQUESE,



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General